CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00406-2026-2031-CD
RU 24582-CD
17 SEPTIEMBRE 2026 04:01 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

KARINA JULIZA BETETA RUBIN

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Chuquis, Provincia de Dos de Mayo, Departamento Huánuco, se creó mediante Ley N°11616 promulgada el 18 de septiembre de 1951, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odria.

Que, asimismo, es grato exaltar la riqueza paisajística, los miradores naturales y las profundas tradiciones culturales del distrito de Chuquis, el cual cautiva por sus hermosos parajes alto andinos como los sectores de Paurun y Munanya en el centro poblado de Huancán, ideales para el contacto con la naturaleza y las caminatas; destacando de manera especial el Mirador Turístico de Huancán, que ofrece una imponente vista panorámica de diversos distritos de las provincias de Dos de Mayo, Huamalíes y Yarowilca, así como la devoción y el fervor de su festividad patronal celebrada en el mes de agosto, enmarcada por las danzas típicas tradicionales que fortalecen la identidad de su pueblo.

Que, en el aspecto económico y productivo, el distrito de Chuquis se distingue por el esforzado trabajo de sus hombres y mujeres dedicados principalmente a la agricultura, sembrío de papa, trigo, cebada forrajera entre otros y ganadería en menor escala.

Que, este 18 de setiembre del 2026 se conmemora el trascendental, 75° Aniversario del Distrito de Chuquis, acontecimiento de alta significación histórica que amerita el justo reconocimiento institucional del Congreso de la República al esfuerzo, patriotismo y vocación del progreso de todos los ciudadanos del Distrito de Chuquis, Provincia De dos de Mayo, Departamento Huánuco.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR SU MÁS CÁLIDO SALUDO y FELICITACIÓN al distrito de Chuquis, provincia de Dos de Mayo y departamento de Huánuco, al conmemorarse este 18 de setiembre de 2026 el 75° aniversario de su creación política, expresando los mejores deseos para consolidar su rumbo hacia el desarrollo económico, la justicia social y la prosperidad de toda su población.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y remitirla de manera formal al señor Luis Remigio García alcalde de la Municipalidad Distrital de Chuquis, y por su intermedio, extender este especial reconocimiento de la representación nacional al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones sociales y a todo el noble pueblo de distrito de Chuquis.

Lima, 17 de setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BETETA RUBIN Karina
Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/09/2026 10:24:26-0500